AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Información fundamental- Ayuntamientos

Personas físicas o morales a quienes se le asigna o permite usar recursos públicos

"Colonos BSA, Asociación Civil"

Agosto de 2024

TÍTULO	DESCRIPCIÓN
Personas físicas o jurídicas que usan recursos públicos	El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos

Tabla Campos																																
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre(s) de la persona que recibió los recursos del beneficiario	Primer apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario	Segundo apellido de la persona que recibió los recursos del beneficiario	Denominación o razón social del beneficiario	Personería jurídica (catálogo)	Clasificación de la persona moral	Tipo de acción que realiza la persona física o moral (catálogo)	Ámbito de aplicación o destino (catálogo)	Oficio de cumplimiento de información	Fundamento jurídico para usar recursos públicos	Tipo de recurso público	Monto total y/o recurso público entregado en el ejercicio fiscal	Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar en su caso	Periodicidad de entrega de recursos	Modalidad de entrega del recurso	Fecha en la que se entregaron o se entregarán los recursos	Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos	Fecha de firma entrega de recursos	Hipervínculo al convenio, acuerdo o convocatoria	Acto(s) de autoridad para los que se faculta a la persona física o moral	Fecha de inicio del periodo para el que fue facultada para realizar el acto de autoridad	Fecha de término del periodo para el que fue facultada para realizar el acto de autoridad	El gobierno participó en la creación de la persona física o moral	La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo)	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2024	01/01/2024	31/01/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Enero2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/02/2024	29/02/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Febrero2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/03/2024	31/03/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Marzo2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/04/2024	30/04/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Abril2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/05/2024	31/05/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Mayo2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/06/2024	31/06/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Junio2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/07/2024	31/07/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Julio2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).
2024	01/08/2024	31/08/2024	Ricardo Omar	Camera	Manjarrez	Colonos BSA, A.C.	Persona moral	Asociación Civil	Realiza actos de autoridad	Otro	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/SIVIM/bosques/SantaAnita-Agosto2024.pdf	El municipio es un nivel de gobierno y que de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y 1, 2 y 3 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, esta facultado para concesionar a particulares, los bienes públicos municipales, mediante la celebración del contrato respectivo que se sujetará a las bases y disposiciones previstas en el mismo ordenamiento y alímismo de acuerdo a lo previsto por el artículo 11 del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, está facultado para otorgar el reconocimiento para la constitución de organismos auxiliares, para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	Otro	No aplica	No aplica	Única	Concesión	03/03/2022	El informe es remitido de forma ANUAL para las proyecciones y ajustes que se requieren para estimar el uso, costos y mejoramientos que se necesitan para brindar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales, a los colonos del fraccionamiento Ciudad Bugambilias, lo anterior de conformidad con el oficio 1-02/2020.	03/03/2022	https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf	Autorización para prestar el servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y todas residuales.	03/03/2022	03/03/2037	No	Si	Unidad de Transparencia de Colonos BSA, A.C.	31/12/2022	05/01/2023	Se determina como organismos operador del agua a la Asociación Colonos BSA, A.C. en la sesión celebrada el 18 de febrero del 2021 quedando asentado en el acta 618/2021 de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/actividades/ordenesysesiones/618-18feb2021-SesionExtraordinaria.pdf), posterior se formaliza el convenio de colaboración (https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/contratosintegros/DGJ-92-2021_Transp.pdf) y finalmente el 14 de junio del 2023 por Acuerdo ACP-PEVG27/2023 se determina a la Asociación de Colonos Sujeto Obligado indirecto (http://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/proyecto_acuerdo_alta_bosques_de_santa_anita.pdf).